



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: **ORDINARIA**

FECHA: **4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 09:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Y AL CONCEJAL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	jH6LbkUqs4WKYR2r+UAcdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Díaz Arroyo	Firmado	02/09/2026 13:30:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jH6LbkUqs4WKYR2r+UAcdg==			

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE
2026.

.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2026.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ALCALDÍA

2.1.- Aprobar Protocolo General de Actuación con la Fundación Alejandro Rojas Marcos, para el estudio de la viabilidad de la donación e instalación de una obra escultórica en un espacio público de la Ciudad.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.2.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de licencias, soporte básico y extendido de la Plataforma de Gestión Integral de la Ciudad de Sevilla (PGICS) y la Plataforma Sevilla Móvil (PSM).

2.3.- Adjudicar el contrato de suministro de licencias de Software Adobe y Corel.

2.4.- Aprobar Protocolo de Intenciones con la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, para promover iniciativas que contribuyan a la conmemoración de la Exposición de 1929 que se celebrará en la Ciudad.

CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, MOVILIDAD, ECONOMÍA Y
COMERCIO.

2.5 y 2.6.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de las convocatorias dirigidas al apoyo a la empresa sevillana para 2021 y 2024. (Sº Promoción y Formación Empresarial)

2.7 y 2.8.- Iniciar procedimientos de declaración de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de las convocatorias dirigidas al apoyo a la empresa sevillana 2024. (Sº Promoción y Formación Empresarial)

2.9 y 2.10.- Aprobar cuentas justificativas y declarar la pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de las convocatorias dirigidas al apoyo a la empresa sevillana 2021 y 2024. (Sº Promoción y Formación Empresarial)

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO Y VIVIENDA.

2.11.- Tomar conocimiento de la Adenda II del Acuerdo nº 16 suscrito en Comisión Bilateral, relativo al marco de financiación ERRP "Nazaret-Pajaritos- calle Cigüeña."

2.12.- Adjudicar el contrato de servicio de asistencia técnica para elaboración de dos estudios geotécnicos para la construcción del Parque de Bomberos P-3 en Pino Montano y del edificio de dotación de infraestructuras generales en el Parque Empresarial P.I.C.A.

2.13.- Adjudicar la concesión demanial del bien sito en calle Profesor Faustino Gutiérrez Álviz, para la construcción y explotación de una residencia de día para personas con discapacidad intelectual.

2.14.- Autorizar el uso temporal del patio del edificio municipal de viviendas "Hotel Triana" para la XXIV Bienal de Flamenco, durante los días comprendidos entre el 15 y el 29 de septiembre de 2026.

LIMPIEZA, ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES, ESPACIO PÚBLICO, CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL

2.15.- Reconocimiento de obligación derivado de las obras de reposición y renovación de pavimentos de seguridad en áreas de juegos infantiles. (Sº Parques y Jardines)

2.16.- Imponer penalidades por demora en el contrato de obras de los mercados de abastos de El Porvenir, Bellavista y Heliópolis.

2.17.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del Mercado de Abastos de Triana.

2.18.- Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento y conservación de los mercados de abastos en gestión municipal directa y de los mercadillos de comercio ambulante para 2027/2028.

2.19.- Declarar desierto la licitación del contrato de servicio de atención clínica y quirúrgica para los animales ingresados en el Centro Municipal de Protección y Control Animal.

2.20.- Continuar las actuaciones para la contratación de las obras de construcción de nuevos hornos crematorios en el Cementerio de San Fernando.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

2.21 a 2.25.- Aprobar las prórrogas de los contratos de suministro de vestuario para el personal de la Policía Local, lotes 1 a 5.

2.26.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de un taller especializado para efectuar el mantenimiento de reparaciones de los vehículos de cuatro ruedas adscritos a la Policía Local.

2.27.- Continuar las actuaciones tendentes a la autorización, disposición del gasto y abono de las cantidades de la segunda fase del Plan Corporativo de Productividad para las personas que accedieron a la jubilación en el segundo semestre del año.

2.28.- Aprobar la modificación de la RPT del Servicio de Gestión Presupuestaria.

2.29 y 2.30.- Autorizar la realización y abono de horas extraordinarias a funcionarios adscritos al IMD; y a los Servicios de Educación y Promoción de la Salud.

2.31.- Aprobar gasto, pliegos de condiciones y adjudicar el contrato de alquiler del espacio auditorio Al-Ándalus y cúpula del Palacio de Congresos y Exposiciones y servicios conexos inherentes, para la celebración del acto anual de homenaje y despedida de los trabajadores/as que acceden a la jubilación.

2.32.- Adjudicar el contrato de prevención ajeno de riesgos laborales, ejercicios 2027-2028.

BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

2.33.- Aprobar cuenta justificativa y declarar la pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la convocatoria "Sevilla Solidaria 2025". (Sº Sociales)

2.34.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de atención continuada en unidades familiares realojadas en la Ciudad.

2.35.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de canguros a domicilio.

2.36.- Conceder definitivamente subvención en el marco de la convocatoria pública "Sevilla libre de adicciones 2026".

2.37.- Conceder definitivamente subvención en el marco de la convocatoria pública "Sevilla libre de VIH-SIDA 2026".

2.38.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de agentes cívicos para la ordenación de la convivencia ciudadana y los usos del espacio público.

2.39 y 2.40.- Resolver los contratos de servicio de formación para la obtención del certificado de profesionalidad "Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera", dentro del proyecto Éfeso Sevilla, lotes 1 y 2.

TURISMO Y CULTURA

2.41.- Aprobar convenio de colaboración con EMVISESA, para la financiación de los gastos generados por la prestación de los servicios municipales en materia de vivienda por el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida y por la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda.

2.42.- Aprobar convenio de colaboración con CONTURSA, para la realización de inversiones en las instalaciones de FIBES y el correcto funcionamiento y cumplimiento de la normativa en los eventos, para 2026.

EDUCACIÓN, JUVENTUD, EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPORTE Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD

2.43.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones "Sevilla por la Promoción de la Salud 2026".

2.44.- Nombrar ponente-formador en la convocatoria pública "Quinta Liga de Debate Ciudad de Sevilla 2026-2027".

2.45.- Aprobar el gasto, pliegos de condiciones y anexos del contrato de suministro de materiales de albañilería para los trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y colegios públicos, lotes 1 y 2.

DISTRITO NERVIÓN

2.46 y 2.47.- Aprobar cuentas justificativas e iniciar procedimientos de reintegro más interés de demora de subvenciones concedidas en el marco de la convocatoria para gastos de funcionamiento 2023.

2.48.- Aprobar cuenta justificativa y declarar la pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la convocatoria para gastos de funcionamiento 2023.

DISTRITO TRIANA

2.49.- Aprobar cuenta justificativa y aceptar reintegro más intereses de demora de subvención concedida en el marco de la convocatoria para proyectos específicos para 2025.

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

2.50.- Aprobar la modificación del contrato de servicio de las infraestructuras temporales necesarias para el desarrollo de las actividades socioculturales propias, como para las actividades subvencionadas para 2026.

2.51.- Aceptar reintegro más intereses de demora de subvención concedida en el marco de la convocatoria pública para gastos de inversión 2025.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -